

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/053/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

AVATEL TELECOM, SA ha solicitado autorización para **LÍNEA DE TELECOMUNICACIONES SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: PEÑALSORDO

VÍA PECUARIA: VEREDA DE BADAJOZ

PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA DESDE COORD. H-30 X:316933.45 Y:4299023.14 HASTA X:317249.90 Y:4299173.85

SUPERFICIE: 1.000 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

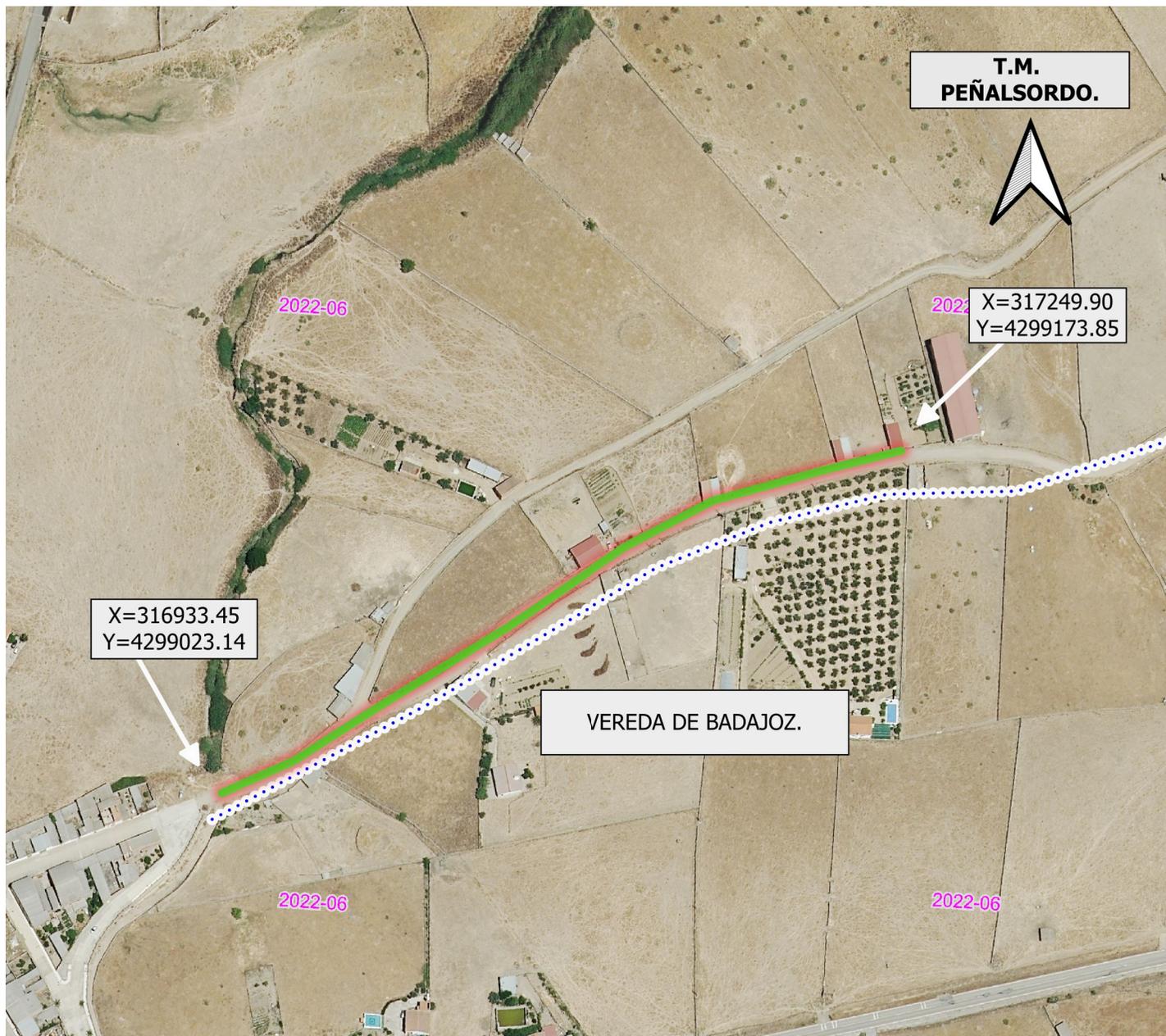
Jefa de Sección de Vías Pecuarias


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "VEREDA DE BADAJOZ".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 316933.45 Y= 4299023.14
 X= 317249.90 Y= 4299173.85

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....1.000 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de PEÑALSORDO.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES" por AVATEL TELECOM S.A. con número de Expediente VPBA. AUT. 053/2025 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 1.000 m²

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES.
- ⋯ VÍA PECUARIA CLASIFICADA.

VEREDA DE BADAJOZ.
 Clasificación publicada en el B.O.P. nº 128 de 3 de junio de 1960.

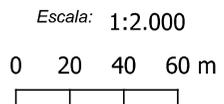


JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
 D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia



El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera
 Juan Manuel Vázquez Ferrera



DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
 CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
 SOLICITADA POR AVATEL TELECOM S.A. (Expte.
 053/2025).

Plano: 1 de 1 FEBRERO 2025
 PEÑALSORDO. (Badajoz)